

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

251944

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	7 JUL 1980	
	22	FECHA DE PRESENTACION	

NOV. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E 04 B 1/68 E 04 F 13/06

59 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CUBREJUNTAS PERFECCIONADO PARA UNION DE PANELES EN CABINAS PRE FABRICADAS".

71 SOLICITANTE (S)

D. RAFAEL LARRAURI AMEZAGA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Alangas, 18-2º ALGORTA (Vizcaya)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

EC/ez - 1.274

1 La presente memoria descriptiva tiene como  
fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privi-  
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el te-  
rritorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vi-  
5 gente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enun-  
ciado indica se trata de "CUBREJUNTAS PERFECCIONADO PARA UNION -  
DE PANELES EN CABINAS PREFABRICADAS".

10 La presente invención hace referencia a un  
cubrejuntas para unión de paneles en cabinas del tipo que se in-  
stalan en locales industriales para realizar en su interior aque-  
llas operaciones que requieran de unas condiciones de trabajo es-  
peciales así por ejemplo cabinas de pintado, de secado, de chorreo  
de arena, etc., y en general cabinas para procesos que precisen  
o creen un ambiente nocivo, quedando así aislado el exterior por  
15 razones de salubridad, comodidad, económica, etc.etc., ....

20 Generalmente dichas cabinas se realizan -  
con paneles modulares prefabricados que reúnen características-  
específicas según el trabajo para el que se concibe la cabina,  
así habrá de conseguir un aislamiento térmico, acústico, ambos-  
simultáneamente, proteger el exterior de proyecciones, etc.etc.

Los paneles que se ajustan a éstos requi-  
sitos, dispuestos ordenadamente y fijados de forma conveniente-  
constituyen las paredes de la cabina propiamente dicha.

25 Con el fin de disminuir el coste de dichos  
paneles se modulan para que unidos entre si por la mayor de sus  
longitudes formen un plano de longitud equivalente a la suma de  
las anchuras de los paneles unidos, viendo este plano así for-  
mado la pared de la cabina.

30 Las paredes laterales de la cabina quedan  
estructuradas al apoyar todos los paneles enlazados entre si --

1 sobre un perfil que previamente situado sobre el suelo contornea  
el perímetro de la planta de la cabina para luego sobre ellas --  
colocar el techo que rigidiza todo el conjunto; esto se consigue  
5 porque los paneles acaban en su periferia en una sección inversa  
a la del perfil que le situará en posición vertical sobre el sue-  
lo.

Nuestro cubrejuntas resuelve la unión lon-  
gitudinal de dos paneles contiguos abrazandoles en todo el canto  
vertical, quedando además unido al perfil apoyado al suelo de la  
10 misma forma que lo hacen los lados inferiores de los paneles; --  
realizandose todas estas operaciones sin necesidad de realizar --  
atornillado ni taladro alguno porque las uniones se hacen al que  
dar aprisionados los paneles por nuestro cubrejuntas y el conjun-  
to abraza al perfil sobre el suelo.

15 Esta solución además de facilitar la con-  
fección de todos los elementos, simplifica la operación de monta-  
je, pudiendose posteriormente recuperar los paneles para estruc-  
turarlos de forma diferente en caso de modificación o ampliación  
de la cabina.

20 Consta nuestro cubrejuntas de un perfil --  
en forma de doble T realizado con dos perfiles de chapa en U, --  
identicos, unidos por sus almas de manera que las alas de los dos  
perfiles U quedan en planos paralelos.

25 La invención de la unión del cubrejuntas --  
es tal que el espesor del panel se puede alojar forzando entre --  
las dos alas de cada perfil U, realizandose con este apriete la --  
unión de un panel en el cubrejuntas; el otro panel se enlaza de  
igual manera por la otra U que forma el cubrejuntas quedando así  
unidos en un plano que luego emplazado verticalmente determina --  
30 el plano de la pared.

1 Los cantos libre de ambos paneles se unen de la misma forma con otros paneles sucesivos hasta que se obtiene la longitud necesaria.

5 Para mayor comprensión del presente invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10 La figura 1 representa en perspectiva la constitución del cubrejuntas.

La figura 2 representa una sección transversal efectuada según un plano perpendicular a la dirección dominante del cubrejuntas. En ella y a puntos se han representado los paneles que uniran el cubrejuntas.

15 De acuerdo con la invención y según una realización industrial se han marcado con 1 ambos perfiles "U". Estos perfiles están posicionados entre si de forma que sus alas quedan en contacto en toda sus longitudes y lo hacen de forma que conforman en conjunto una estructura característica de doble T porque sus alas las presentan hacia el exterior.

20 La unión de ambos perfiles 1 se ha previsto realizarlas en toda la longitud de los perfiles (1) al quedar sus alas opuestas abrazadas por una pieza laminar plegada (2) - preferentemente de chapa metálica según es de ver en la figura 2, esta unión se ejerce en los dos pares de alas yustapuestas.

25 Esta constitución embellece al conjunto puesto que los huecos (3) existentes entre las bases de las alas contrapuestas quedan ocultas. Solo va ha ser visible una superficie continúa como separación de cada dos paneles continuos (4)

30 Descrita suficientemente la naturaleza del

1 presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe  
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-  
troducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales  
alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

10 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "CUBRE JUNTAS PERFECCIONADO PARA UNION DE PANELES EN CABINAS PREFABRICADAS, en todo de acuerdo con las siguientes:

15 REIVINDICACIONES

20 1.- Cubrejuntas perfeccionado para unión de paneles en cabinas prefabricadas, caracterizado porque está constituido por dos perfiles en "U" idénticos contrapuestamente posicionados entre si con sus alas en sentidos contrarios para conformar unasección doble T yendo dichos perfiles unidos entre si mediante el abrazamiento de sus alas correspondientes contrapuestas por sendos componentes laminares que en contacto con ellas las contornean por el exterior, plegándose sobre ellas hacia el interior, de forma que los paneles a unir se encajan respectivamente en los huecos de ambas "U" enfrentadas, estableciéndose la unión sin necesidad de atornillamientos ni otros elementos de unión accesorios y quedando dicha unión sin grieta o ranura pasante ninguna.

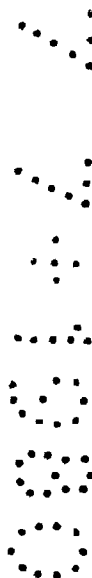
25 2.- "CUBREJUNTAS PERFECCIONADO PARA UNION DE PANELES EN CABINAS PREFABRICADAS".

1 Según queda sustancialmente descrito en la  
presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanogra-  
fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes di-  
bujos.

5 Madrid, 7 JUL. 1980

El Agente Oficial,

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON  
P. P.



1

5

10

15

20

25

30

Fig.1

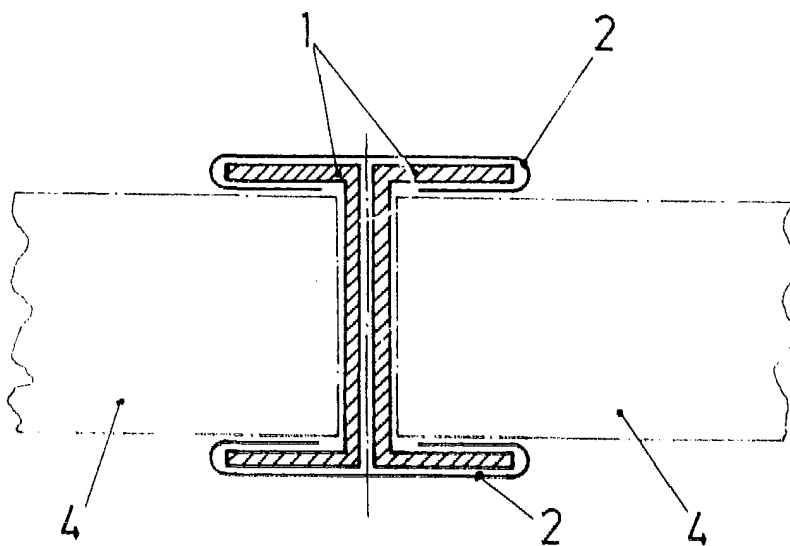
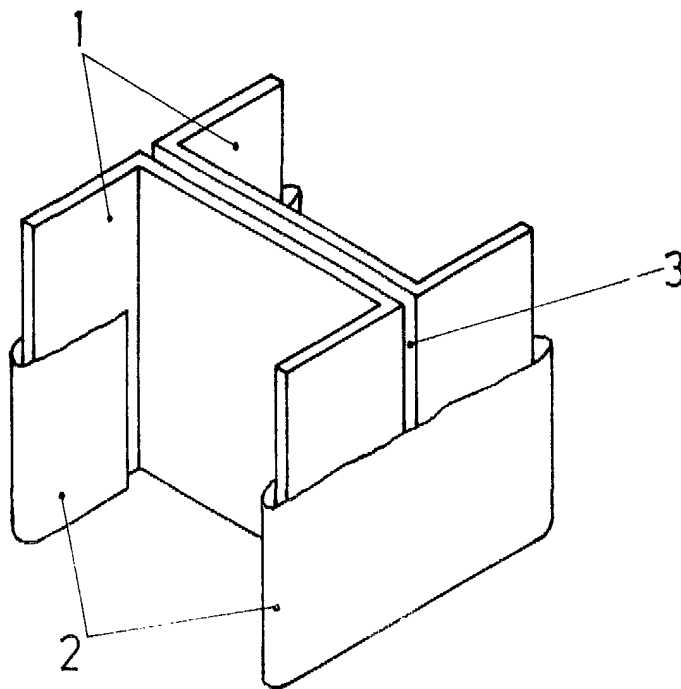


Fig.2

Escala variable

Madrid

7 JUL 1990

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LONSA

P. P.

